



TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCION DE 16 DE MARZO DE 2017 DE LA GERENTE DE LA CIUDAD, PARA PROVEER EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION 10 DE FEBRERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN 10 PLAZAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 10 plazas de la categoría de Ayudante de Archivos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, en su sesión de fecha 11 de enero de 2018, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Hacer público, el nivel mínimo exigido para la superación del primer ejercicio, que fue fijado en su sesión de 4 de diciembre de 2017 en 46,60 puntos netos, una vez descontadas las preguntas anuladas y las penalizaciones procedentes por las respuestas incorrectas, todo ello, conforme a lo dispuesto en el apartado 9.1.A) de las Bases Generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de Personal Funcionario, aprobadas por Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Carolina Buale Coka